

No se cuenta con la resolución de aprobación de la sanción ni con sistema de registro de sanciones, debido a que en este mes no se realizaron Procesos Administrativos en contra de servidores públicos; razón por la cual, no se tiene hipervínculo al documento de referencia.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información pública del Estado de San Luis Potosí.